

182774

SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I. P. C  
CLASE B 65  
SUBCLASE D

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: TRANSFORMACION DE MATERIALES ESPECIALES,  
S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Ercilla, 19-BILBAO-

ENUNCIADO: "CONTENEDOR PERFECCIONADO PA-  
RA TRANSPORTE DE LIQUIDOS".

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

7:6:74

182774

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de " CONTENEDOR PERFECCIONADO PARA TRANSPORTE DE LIQUIDOS ".

5

10

La presente invención se relaciona con un contenedor para transporte de líquidos, particular configurado de forma que, la construcción del mismo es realizada de manera sencilla y económica, a fin de que las características de robustez y resistencia a la flexión sean mejoradas.

15

Uno de los problemas mayores que la realización de contenedores para el transporte de líquidos tiene, consiste en que las paredes del depósito contenedor deben resistir las presiones del líquido y evitar el posible abombamiento del mismo.

20

La invención se relaciona con un contenedor transportador que ha sido perfeccionado en sus características de tal modo que el depósito que interviene como único medio de estanqueidad presenta la adecuada resistencia a la flexión.

25

El contenedor perfeccionado se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido de un depósito de paredes continuas configuradas a modo de casquetes esféricos y adaptadas para apoyar en unos largueros constitutivos de un armazón y que interviene exclusivamente como estructura de soporte y protección del depósito.

30

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización no siendo en absoluto limitativa y susceptible

182774

1 por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5 Las figuras 1, 2 y 3 son respectivamente vistas en planta, alzado y perfil del contenedor objeto de la invención.

La figura 4 corresponde a la sección indicada en la figura 2.

La figura 5 es la sección 5-5 de la figura 1.

La figura 6 es la sección 6-6 de la figura 1.

10 En ellas se anotan las siguientes particularidades :

Nº 1.- Depósito.

Nº 2.- Largueros longitudinales.

Nº 3.- Largueros transversales.

15 Nº 4.- Cantoneras.

Nº 5.- Indicativo de sección.

Nº 6.- Indicativo de sección.

Nº 7.- Casquete esférico.

Nº 8.- Embutido de apoyo.

20 Nº 9.- Boca.

Nº 10.- Caja.

25 El contenedor transportador objeto de la invención, está constituido de un depósito o cisterna (1) de paredes continuas que interviene como único medio de alojamiento del líquido y un armazón a base de largueros longitudinales (2) y transversales (3) que definen la estructura de soporte y protección del depósito (1). El conjunto de armazón está configurado a modo de un paralelepípedo en cuyos vértices existen unos tubulares a modo de cantoneras (4).

30 De acuerdo con la característica principal de la

182774

1 invención, el depósito (1) está configurado por paredes continuas en forma de casquetes esféricos (7).

5 Entre cada dos casquetes esféricos (7) el depósito está conformado a fin de apoyar en el armazón. Así según se observa en las figuras 5 y 6, las paredes del depósito (1) presentan unos embutidos (8) hacia el interior que se adaptan parcialmente al perfil de los largueros.

10 El depósito (1) presenta en la pared superior una boca (9) de carga del líquido. Una caja (10) situada en la parte delantera aloja una válvula de salida del líquido contenido en el depósito.

15 En resumen tenemos como característica principal de la invención, la configuración de un contenedor a base de un depósito (1) que actúa como único medio de alojamiento y estanqueidad del líquido y que dada su forma a manera de casquetes esféricos, es lo suficientemente robusto como para resistir la presión del líquido evitando, de una forma particularmente sencilla y económica la flexión y abollamiento del depósito (1).

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

30 N O T A

182774

1

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre " CONTENEDOR PERFECCIONADO PARA TRANSPORTE DE LIQUIDOS ", en todo de acuerdo con las siguientes :

5

REIVINDICACIONES

10

1ª.- Contenedor perfeccionado para transporte de líquidos, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido de un depósito o cisterna que interviniendo como único elemento de alojamiento del líquido está configurado por paredes continuas a modo de casquetes esféricos y adaptadas para apoyar en unos largueros constitutivos de un armazón que interviene exclusivamente como estructura de soporte y protección del depósito.

15

2ª.- " CONTENEDOR PERFECCIONADO PARA TRANSPORTE DE LIQUIDOS ".

20

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 28 JUL, 1972

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON  
P. P.

25

30

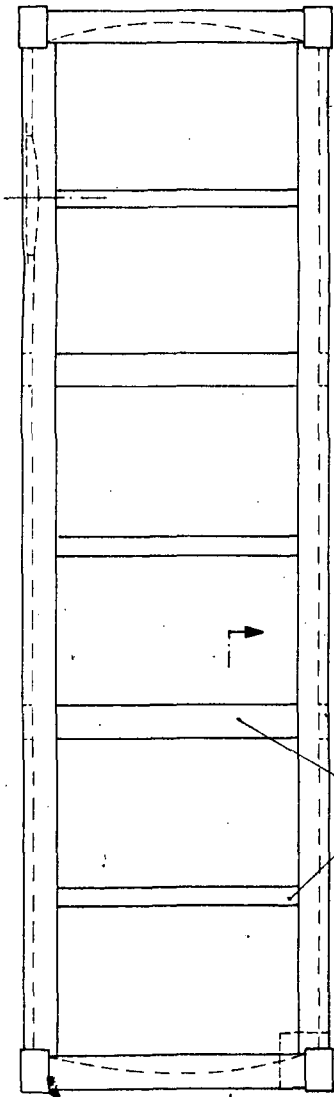


Fig. 2

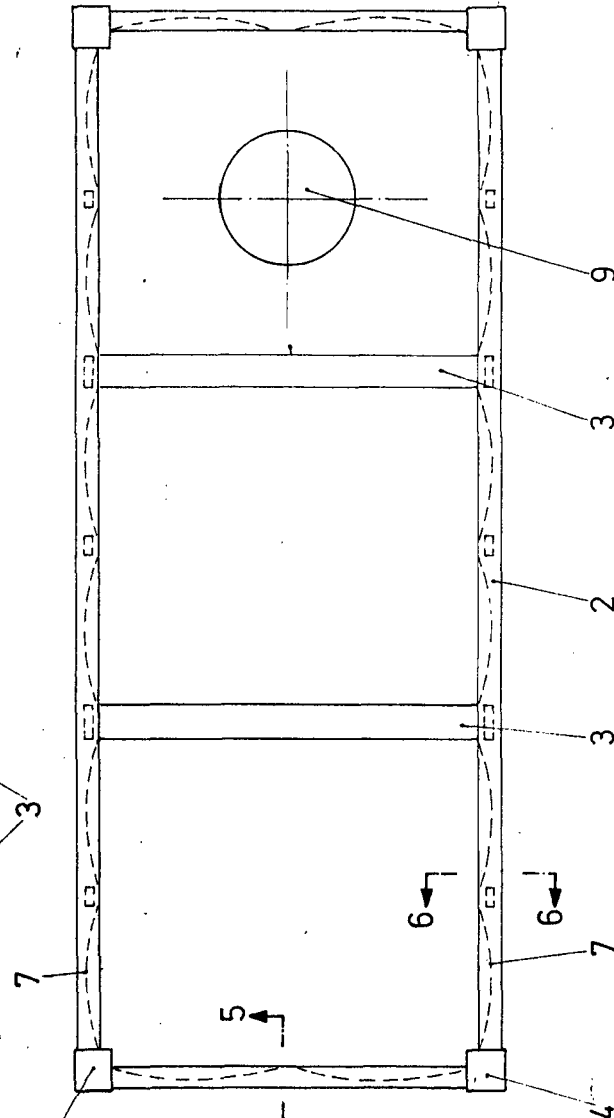


Fig. 1

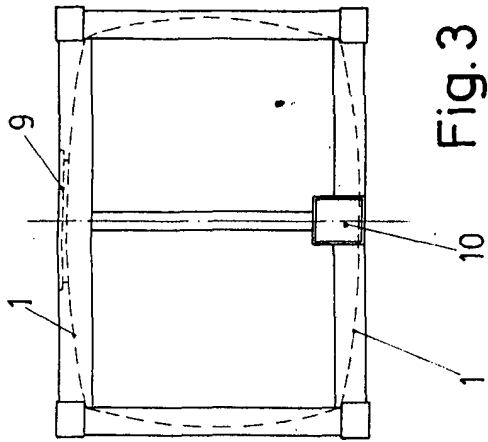


Fig. 3

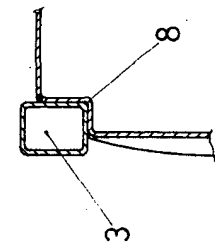


Fig. 5

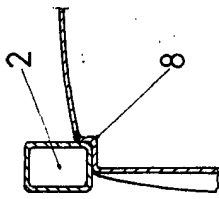


Fig. 6

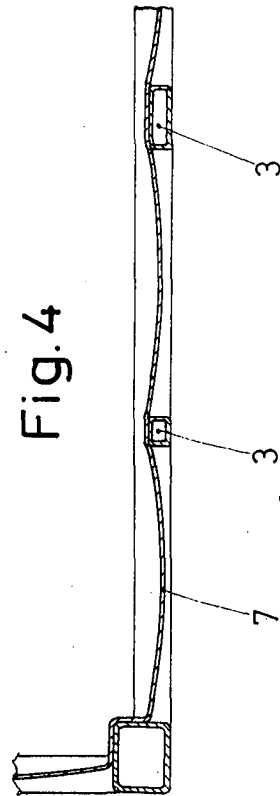


Fig. 4

Escala variable

Madrid 28 JUL. 1964

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LONGARIN  
F. P.

109